

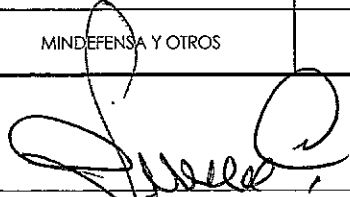


Ramo Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
ESTADO No 155
Veintidos (22) de Septiembre de Dos Mil Diecisiete (2017)

SIGCMA

No	NUMERO DE PROCESO	INSTANCIA	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	FECHA DE AUTO	CUADERNO	MAGISTRADO PONENTE	VER ARCHIVO
1✓	13001-33-33-002-2014-00041-01	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	INGRID FORTICH HERRERA	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	CONFIRMAR AUTO DE FECHA 13/08/2015	19/09/2017	PRINCIPAL	LUIS MIGUEL VILLALOBOS ALVAREZ	CLICK AQUÍ
2✓	13001-23-31-000-2012-00500-00	PRIMERA	ACCION POPULAR	LIGIA MARIA GOMEZ PATERNOSTRO Y OTROS	DISTRITO DE CARTAGENA Y OTROS	ABSTENERSE DE DAR APLICACIÓN AL ARTICULO 41 DE LA LEY 472 DE 1998; VINCULAR AL SEÑOR SEGIO LONDOÑO ZUREK	20/09/2017	PRINCIPAL	MOISES RODRIGUEZ PEREZ	CLICK AQUÍ
3✓	13001-23-33-000-2011-00634-00	PRIMERA	ACCION POPULAR	DEFENSORIA DEL PUEBLO	MINTRANSPORTE Y OTROS	DECLARAR LA NULIDAD DE LA NOTIFICACION DE FECHA 27/01/2015	15/09/2017	PRINCIPAL	LUIS MIGUEL VILLALOBOS ALVAREZ	CLICK AQUÍ
4✓	13001-23-33-000-2017-00668-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NEILA PALLARES FLORIAN	MINDEFENSA Y OTROS	ADMITIR LA DEMANDA	24/08/2017	PRINCIPAL	LUIS MIGUEL VILLALOBOS ALVAREZ	CLICK AQUÍ


JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
SECRETARIO

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY VEINTIDOS (22) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA.

